

¿Amigo o enemigo?: Un análisis de la fragmentación parlamentaria en las ciudades capitales del eje central tras las Elecciones Subnacionales

Santiago Ignacio Zurita Machicado

El mapa político de Bolivia acabó de reconfigurarse para un periodo de 5 años tras las Elecciones Subnacionales 2026. Hablando de las ciudades capitales del eje central, los resultados más sorprendentes se localizaron en la ciudad de La Paz y El Alto. Los candidatos, Cesar Dockweiler, de Innovación Humana, y Eliser Roca, de Unión por el Cambio, lograron un apoyo electoral de 23.72% y 19.75% de los votos válidos (equivalente al 21.73% y 14.08% de los votos emitidos), respectivamente, para ser electos como alcaldes de las ciudades. Ninguno supera el 25% del apoyo de sus ciudades, tomando en cuenta solo los votos válidos. El resultado se refleja de la misma manera en la elección de sus Concejos Municipales, que presentan resultados similares. Es por ello que, es necesario conocer el nivel de fragmentación y división en el Órgano Legislativo Municipal de estas ciudades para evaluar la capacidad que tendrán los alcaldes para realizar cambios estructurales o las restricciones y alianzas que tendrán que hacer entre partidos políticos.

El cómputo oficial del Tribunal Supremo Electoral (TSE) finalizó el domingo 29 de marzo¹ proclamando a los siguientes ganadores en el cargo de alcalde en las ciudades del eje central:

Tabla 1: Votos obtenidos por los ganadores de las Elecciones Subnacionales en el eje central del país (En Porcentaje)

Ciudad	La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz
Alianza	Innovación Humana	Unión por el Cambio	Autonomía para Bolivia SUMATE	VOS
Candidato	Cesar Dockweiler	Eliser Roca	Manfred Reyes Villa	José Manuel Saavedra
Porcentaje	23.72	19.75	42.52	71.56

Fuente: Elaboración propia con resultados del cómputo oficial del Órgano Electoral Plurinacional (2026)

Como se puede observar, la preferencia electoral por los candidatos del departamento de La Paz es baja a comparación de Cochabamba y, mucho más, de Santa Cruz de la Sierra. Hablando de la distribución del Concejo Municipal, se puede contabilizar la cantidad de

¹ El 6 de abril en Santa Cruz por la repetición de votación en actas anuladas.

fuerzas políticas que obtuvieron una silla dentro de la institución, tomando en cuenta que en total hay 11 concejales en estas ciudades².

Tabla 2: Cantidad de alianzas con concejales y cantidad de concejales de la alianza ganadora

Ciudad	La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz
Alianzas con concejales	7	8	4	2
Concejales de la alianza ganadora	3	3	7	10
Concejales de otras alianzas	8	8	4	1

Fuente: Elaboración propia con resultados del Cómputo Oficial del Órgano Electoral Plurinacional (2026)

Para analizar la fragmentación política tanto en el Concejo Municipal como en la preferencia de la población, se utiliza el **Índice de Fragmentación Parlamentaria (IFP)**³ y el **Índice de Fragmentación Electoral (IFE)**⁴. Para ambos indicadores, un valor cercano a 1 implica una mayor fragmentación y un valor más cercano a 0 una menor fragmentación, tanto electoral como parlamentaria. Una vez calculados los indicadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3: Índice de Fragmentación Parlamentaria y Fragmentación Electoral

Ciudad	La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz
Cantidad de candidatos	17	18	10	12
Fragmentación parlamentaria	0.83	0.84	0.55	0.17
Fragmentación electoral	0.87	0.9	0.72	0.47

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, es natural que el IFE muestre resultados de más fragmentación en todas las ciudades, por la mayor dispersión del voto respecto a los escasos escaños municipales disputables. Una vez hecha la aclaración, no cabe duda de que Santa Cruz de la Sierra tiene

² Para calcular la cantidad de concejales que obtiene cada alianza, se utiliza el Método D'Hondt, según establece la Ley N°026.

³ El Índice de Fragmentación Parlamentaria se calcula con la siguiente fórmula: $IFP = 1 - \sum_{j=1}^J (p_j^p)^2$. Donde p_j^p es igual al porcentaje de concejales de cada partido j (Ocaña y Oñate, 1999).

⁴ El Índice de Fragmentación Electoral se calcula con la siguiente fórmula: $IFE = 1 - \sum_{j=1}^J (p_j^e)^2$. Donde p_j^e es igual al porcentaje de votación de cada partido j (Ocaña y Oñate, 1999).

una gran ventaja en cuanto a fragmentación, tanto electoral como legislativa. Los 10 concejales obtenidos por José Manuel “Mamen” Saavedra le dan el margen para cambiar estructuralmente la administración de la alcaldía cruceña y el rumbo o la planificación que tendrá la ciudad de aquí en adelante. De manera similar, Cochabamba tiene una baja fragmentación parlamentaria, con 7 concejales para la fuerza ganadora, y que le da la mayoría, y casi los dos tercios. Por lo tanto, Manfred Reyes Villa tiene una relativa libertad para continuar su trabajo en la alcaldía.

A diferencia de los anteriores casos, La Paz y El Alto presentan un posible escenario de gobernabilidad extremadamente baja. En primer lugar, la fragmentación parlamentaria de ambas ciudades es muy alta, con 3 escaños para ambas fuerzas ganadora, lo que sugiere una división mucho mayor en el concejo municipal. En parte, esto es atribuible a la gran cantidad de candidaturas que se presentaron en esta elección. Sin embargo, también se puede ver la herencia del resultado electoral de las elecciones presidenciales del año pasado. En un escenario donde ya no existe un partido dominante y el voto se dispersó entre muchos candidatos llamados “opositores”, la oportunidad de capturar a un votante “huérfano” de partido no podía ser desaprovechada por los nuevos contendientes a los espacios de poder.

La metodología aplicada se puede extender a todos los resultados municipales, y departamentales del reciente proceso electoral. El precedente más cercano a la victoria de “Mamen” Saavedra en Santa Cruz de la Sierra es la victoria de Eva Copa en El Alto el año 2021, con un 68.70% de preferencia.

En conclusión, el escenario de desarrollo en las alcaldías de La Paz y El Alto se ve poco favorable para los alcaldes electos, quienes tendrán que realizar pactos con los concejales de otros partidos o tener un apoyo constructivo de parte de la “oposición” que tengan en el concejo. Por ello, es importante dejar de lado el aspecto político para trabajar por la ciudad desde el ejecutivo y legislativo municipal; oposición y oficialismo dentro de un concejo deben ser constructivos, para la creación y aceptación de proyectos desde el municipio, y meticulosos con la fiscalización, para evitar la corrupción de la alcaldía. Solo de esa manera, se podrá apuntar al desarrollo de las ciudades y, en consecuencia, del país.

Referencias

- Ocaña, F. A., & Oñate, P. (1999). *Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos: Una propuesta informática para su cálculo*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), (86), 223–245.
- Tribunal Supremo Electoral de Bolivia. (2026). *Sistema de consolidación oficial de resultados de cómputo en proceso: Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales 2026*. Recuperado el 5 de abril de 2026, de <https://computo.oep.org.bo/>